



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 24, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2014.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADA ERIKA CRESPO CASTILLO Y DIPUTADO FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR.

Presidente: Invitamos a los compañeros Diputados a que tengan la amabilidad de tomar su curul por favor.

Presidente: Muy buenos días. Solicito al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar esta sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **24** Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión de Junta Previa.

Presidente: Muy bien. Esta Presidencia informa a esta Asamblea Legislativa que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Marco Antonio Silva Hermosillo y Ana María Herrera Guevara**, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente Junta Previa, siendo las **ocho horas con cuarenta y cinco minutos**, del día **15 de enero** del año **2014**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión de Junta Previa. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante los días que restan del mes de enero. **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura,



para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los días que restan del mes de enero del actual, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el segundo período ordinario de sesiones del primer año de esta Legislatura.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Gracias Diputado. Buenos días a todos. Honorable Asamblea Legislativa. Tomando en consideración que el día de hoy daremos inicio al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, con base en el artículo 18 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, debemos elegir en forma integral a la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los días próximos 15 días que restan del mes de enero, en el entendido de que los Diputados Secretarios durarán en su cargo todo el Periodo Ordinario de referencia. Es así que, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3, y 18 párrafo 1 del cuerpo legal que rige nuestra actividad parlamentaria, me permito proponer a los Diputados **Erasmus González Robledo, Irma Leticia Torres Silva, Patricia Guillermina Rivera Velázquez y Griselda Dávila Beaz**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva antes referida. Es cuanto Diputado.

Presidente: Muchas gracias compañero Diputado Alfonso de León Perales. Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador Alfonso de León Perales, propone a los Diputados **Erasmus González Robledo, Irma Leticia Torres Silva, Patricia Guillermina Rivera Velázquez y Griselda Dávila Beaz**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa en referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.



Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo del otro Diputado Secretario, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado el Diputado Presidente una vez obtenido).

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Alfonso de León Perales**, por 33 votos a favor y en tal virtud esta presidencia declara electos a los Diputados **Erasmus González Robledo, Irma Leticia Torres Silva, Patricia Guillermina Rivera Velázquez y Griselda Dávila Beaz**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los días que restan del mes de enero del actual, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el segundo período ordinario de sesiones del primer año de sesiones de esta Legislatura.

Presidente: En tal virtud, **expídase la resolución** correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de esta Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en el presídium, a efecto de iniciar la sesión pública y solemne.

Presidente: Aprovecho este espacio para agradecer al Diputado Carlos González Toral, también por haber fungido como suplente en los trabajos de esta Diputación Permanente y agotados los puntos del Orden del Día, se **Clausura** la presente Junta Previa, siendo las **nueve horas**, con **dos minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados. Y se invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública y Solemne convocada para esta fecha. Muchas gracias.